

Diputados aprueban reforma de protección animal; Morena y Verde buscarán corridas de toros “sin sangre”

Luego de aprobar una reforma constitucional en materia de protección animal, Morena y sus aliados informaron que los eventos taurinos se seguirán realizando en México, aunque ahora se llevarán a cabo como “espectáculos sin sangre”.



Al mismo tiempo que los y las legisladoras debatían la reforma de protección animal, Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena y empresario taurino, estuvo en comunicación con los distintos partidos políticos para convencerlos de que este tipo de actos no se prohibieran.



“Si se tiene que bajar la sangre, hay que bajar la sangre (...) Que la gente sepa que hoy la mayoría quiere que no haya sangre en las corridas de toros y estamos trabajando para que se modernicen, lo que voy a defender en todo momento es que no haya una prohibición”, expresó Pedro Haces en entrevista con medios de comunicación.

El legislador de Morena argumentó que no se pueden prohibir las corridas de toros debido a la pérdida de empleos que esto generaría y a la “tradición” de esta práctica.

Pedro Haces encontró un aliado en el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Raúl Bolaños Cacho, vicecoordinador de esta organización política, anunció un acuerdo con Morena y otros grupos parlamentarios para que los eventos taurinos se sigan realizando en el país, aunque ahora se buscará que los toros no sean lastimados al realizarse estos actos.

Los “espectáculos sin sangre” no se limitarían a los eventos taurinos, sino también abarcarían a cualquier especie que sea utilizada en actos donde puedan lastimarse.

“Anunciarles que durante toda la mañana, a propuesta del Partido Verde, hemos tenido reuniones con distintos actores políticos de Morena y de otros grupos parlamentarios para cerrar el compromiso de que en las leyes secundarias podamos transitar a los espectáculos sin sangre de nuestro país”, dijo Bolaños Cacho.

Los legisladores tienen 180 días para diseñar la ley secundaria que aclare cómo se desarrollarán los “espectáculos sin sangre”.

“Estamos conscientes nosotros de lo que representa económicamente (los eventos taurinos), pero lo que nosotros no queremos es que haya maltrato animal”, insistió el diputado Bolaños Cacho sobre este tema.



En las primeras horas de este martes 12 de noviembre, **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, ya había adelantado la intención de su partido de convertir los eventos taurinos en “espectáculos sin sangre”.

“Se está buscando los mecanismos que permitan que el espectáculo perdure, pero sin sangre. Creo que en Francia y creo que en Estados Unidos, Las Vegas, hay espectáculos en donde no existe el sacrificio de los toros y se conserva una tradición”, señaló Monreal en entrevista con medios de comunicación.

Diputados aprueban reforma de protección animal

Este día, después de un debate que se extendió por más de cinco horas, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional en materia de protección animal.

La reforma aprobada hace modificaciones al artículo cuarto de la Constitución, donde queda establecido lo siguiente: “Queda prohibido el maltrato a los animales. El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas”.

También se hicieron modificaciones a los artículos tercero y 73, donde se ratifica que el gobierno deberá garantizar la protección animal.

La reforma constitucional fue aprobada, en lo general y en lo particular, con 450 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

Al momento de la votación destacó la ausencia de Pedro Haces, quien presumió ser empresario taurino en México y otros tres países. El legislador no se hizo presente cuando debía votar, a pesar de que sí acudió a la Cámara de Diputados.



13-11-24

LEGISLATIVO



“Hoy creo que tenemos que evolucionar también y yo estoy convencido de aquí debe de ser y entrar a la modernidad (...) estamos en la lucha de que no haya prohibición, lo más seguro es que nos vayamos a leyes secundarias, estamos haciendo el análisis, pero de que estoy consciente de que esto se tiene que de modernizar, estoy consciente de que se debe modernizar, más no prohibir”, indicó Haces.

https://animalpolitico.com/politica/aprueban-proteccion-animal-corridas-toros-sin-sangre#google_vignette